Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C. trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
Radicación 110013 1030 001 2015 00589 00

Para resolver, se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de la parte demandada y para los efectos a que hay lugar, la respuesta de la secretaria de hacienda, vista a (fl. 305 Vto) del presente cuaderno, que da cuenta de las **obligaciones pendientes** por parte del aquí demandado Rocío González Gómez.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

P.V.V.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 81 fijado hoy **14/09/2023** a la hora de las 8:00 a.m

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 14 DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, DEJA CONSTANCIA QUE, EL AUTO ADIADO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DICTADO AL INTERIOR DEL PRESENTE ASUNTO, NO PUDO SER NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA, POR CUANTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO PCSJA23-12089 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EMANADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, **SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

POR LO ANTERIOR, EL AUTO EN COMENTO (13/09/2023) SERÁ NOTIFICADO EN EL ESTADO No. 78 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitaria Grado 14

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14.08.2023 17:37
Al contestar Cite este Nr: 2023EE316317O1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN:OF. COBRO ESPECIALIZADO/NELSON HUMBERTO OVALLE DURAN
DESTINO:JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
ASUNTO: Respuesta a Radicado: 2023ER176263O1

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

Señora:
JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO
Profesional Universitario
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
CC 79216401
KR 10 14 30 PI 2
C.e.: gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 2437900
BOGOTA D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 2023ER176263O1 del 24/04/2023

Respetada señora:

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Cobro Especializado de la Subdirección de Cobro Tributario; en respuesta a su petición de la referencia donde solicita:

> *"De conformidad a lo ordenado en auto de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), dictado dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficiarle para que dentro término de cinco (5) días, contados a partir del recibo del oficio, muy respetuosamente se sirva informar si la demandada* ***ROCIO GONZALEZ GÒMEZ*** *identificada con* ***C.C. 51.565.975,*** *presenta deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargos, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.*
> *Se advierte que, el bien inmueble objeto de cautela en la presente actuación es el identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.* ***50N-1035873*** *y Código Catastral* ***AAA0125DSKC****."*

Esta Oficina le informa:

Que consultado el Sistema de Información Tributaria (SITII y SAP) se reportan las siguientes vigencias pendientes de pago por concepto del impuesto predial unificado, impuesto sobre vehículos automotores o industria, comercio, avisos y tableros:

CHIP / PLACA	VIGENCIA	VALOR IMPUESTO	VALOR SANCIÓN	VALOR INTERESES*	TOTAL**
AAA0125DSKC	2019	2.705.000	0	4.655.000	7.360.000
AAA0125DSKC	2020	2.757.000	0	3.322.000	6.079.000
AAA0125DSKC	2021	2.774.000	0	2.336.000	5.110.000

CHIP / PLACA	VIGENCIA	VALOR IMPUESTO	VALOR SANCIÓN	VALOR INTERESES*	TOTAL**
AAA0125DSKC	2022	3.166.000	0	1.313.000	4.479.000
AAA0125DTSK	2019	417.000	0	718.000	1.135.000
AAA0125DTSK	2020	417.000	0	502.000	919.000
AAA0125DTSK	2021	417.000	0	351.000	768.000
AAA0125DTSK	2022	407.000	0	169.000	576.000

Nota: * Fecha de liquidación de intereses al 25/07/2023
** No incluye derechos de semaforización

La anterior información sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección Distrital de Cobro y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración Distrital por lo que los registros son susceptibles de variaciones con ocasión de la incorporación de declaraciones, pagos y/o actos administrativos no aplicados en la cuenta corriente para la fecha del análisis.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su requerimiento y reiteramos el compromiso institucional de corresponder a la excelente cultura tributaria de los ciudadanos para con Bogotá, a través del mejoramiento continuo del servicio y la información con la cual ejecutamos nuestros procesos.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente Indeleble por: Nelson Humberto Ovalle Duran
Entidad: SECRETARIA DISTRITAL HACIENDA
Unidad Organizacional: Oficina Cobro Especializado
Localización: BOGOTA

NELSON HUMBERTO OVALLE DURAN
Jefe Oficina de Cobro Especializado

Proyectado por:	Ruddy Navarro Poveda	14/08/2023

ID SAP: 4700028898

RE: (R2023EE316317O1) 2023EE316317O1 JEM

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/08/2023 17:02

Para:Externa_Enviada_Virtual <Externa_Enviada_Virtual@shd.gov.co>

ANOTACION

Radicado No. 7634-2023, Entidad o Señor(a): EXTERNA_ENVIADA_VIRTUAL - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Externa_Enviada_Virtual <Externa_Enviada_Virtual@shd.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 8:21
Asunto: (R2023EE316317O1) 2023EE316317O1 JEM
11001310300120150058900- J1 - 02 ANEXOS - NMMS

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

    - Consulta de expedientes.
    - Retiro de oficios firmados.
    - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: Ingrese aquí

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Externa_Enviada_Virtual <Externa_Enviada_Virtual@shd.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 8:21
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz <gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz>
Asunto: (R2023EE316317O1) 2023EE316317O1 JEM

Atento saludo

Nos permitimos adjuntar comunicación número 2023EE316317O1 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

Tenga en cuenta que este buzón de correo electrónico es únicamente de envío de comunicaciones por parte de la SDH y por tanto, **no responder este correo.**

Si requiere un servicio o dar respuesta, por favor consulte los canales de atención en nuestra sede electrónica en el enlace:

https://www.haciendabogota.gov.co/es/canales-atencion

Para la SDH es muy valioso recibir retroalimentación oportuna sobre la gestión que realiza, con el fin de orientarnos hacia la mejora continua. Por lo anterior, si esta comunicación es una respuesta a una solicitud realizada a la SDH, le agradecemos responder la siguiente encuesta para conocer el nivel de satisfacción con la respuesta recibida, dando clic Aquí**:**

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=wy5CzRc3LkG6VjvauaL374npYljTn71GnH1jA_OxiblUM1Q0TUw3TEpZQkZMRjNWNDRRNFhQSTAwOC4u

Cordialmente,

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Gracias